Asunción, 02 de octubre de 2019

NOTA UOC N° 2952/2019

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo al Señor Director Nacional, con referencia al llamado a Llamado a Licitación Pública Nacional N° 46/2019 Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos – Plurianual - ID N° 370456 – Contrato Abierto por monto mínimo y máximo.

En ese contexto, se opta por la modalidad de contrato abierto por monto mínimo y máximo, ya que el presente llamado es de mantenimiento y reparaciones Menores de vehículos, que en su uso diario se van desgastando, generándose así averías de los mismos y es imposible determinar la cantidad exacta de reparaciones y/o mantenimientos que fueren necesarias para mantener los vehículos de la Policía Nacional en óptimas condiciones, de conformidad a la Resolución DNCP N° 844/2018 y el Artículo 20, de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y; su decreto reglamentario, Artículo 36º.- Contratos abiertos. "por no ser susceptibles de definición exacta para la duración del contrato".

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina – Dpto. UOC